



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** de **ISLENA ÁVILA FLÓREZ** contra **ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO**

No.253684089001 2017 00063 00

No se accede al pedimento de la memorialista, toda vez que en el informe de títulos que antecede se vislumbra que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Jerusalén Cundinamarca viene cumpliendo con la orden impartida respecto de la consignación de dineros retenidos al demandado.

De otra parte y para que la interviniente obtenga la información que persigue a fin de establecer el salario que devenga el padre de sus hijos demandado, bien puede dirigirse a su empleador. Observe la petente que su pedimento no anuncia el objeto del recaudo de aquella información o para qué se utilizaría en el curso del proceso.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 012 DE HOY 10 de julio de 2020

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN